

# Las Provincias de Levante

Teléfono núm. 8.

DIARIO DE LA NOCHE

Teléfono núm. 8

AÑO VI. || SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera 4 trimestres: Números sueltos, 10 céntimos. || MURCIA 4 DE MARZO DE 1891 || DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, núm. 20 || N.º 1329



## Aniversario

DE LA SEÑORA

**Doña Isidora Vergara y Moñino,**

Viuda de Garcia Espada

*Sus sobrinos ruegan á sus amigos que la encomienden á Dios.*

En la iglesia de madres Capuchinas

se celebrarán mañana misas cada media hora, desde

las seis hasta las doce, en sufragio del alma

de dicha señora

Murcia 4 de Marzo de 1891

## PARA LA CUARESMA Y SEMANA SANTA Gran bazar de los Muchachos

Seccion generos de seda negros para vestidos  
PRECIOS DE FABRICA

Fail negro de todas clases, desde 8 reales.—Anmure emperatriz, desde 24 id.—Piqué seda, desde 26 id.—Rasimír de todas clases, desde 24 id.—Radamés rico, desde 32 id.—Género Regente alta novedad, á 36 id.—Y la riquísima piel de seda última novedad, á 20 id.

Un surtido inmenso en pasamanerías negras.—Mate y brillo en quillas y adornos de chaquetas

Seccion de lanas negras

Armure novedad doble ancho, desde 6 reales.—Lanas lisas todas anchas, desde 6 id.—Cache-mires doble ancho género rico, á 8 id.

Precios de Fabrica  
PARA GENEROS RICOS «LOS MUCHACHOS»

Frereria esquina á la plaza la Catedral

**¡ALTO!**

**ZAPATERIA CORDOBESA**

Verdadera realizacion de calzado

Procedente de Córdoba acaba de llegar á esta capital un fabricante de dicho artículo, que deseoso de realizar todas las existencias de su fabricacion, ha dispuesto, que no queriendo seguir la facultad, hace una realizacion á precios no conocidos del público, y para que tengan una idea de lo que expreso, léanse á continuacion los géneros y precios:

PARA CABALLERO

Botinas becerro mate piso fuerte sin carton, á 28 reales.

Idem id. de id. punteadas, á 30 id.

Becerro id. cañas en colores novedad, á 26.

Becerro engrasado, á 24.

Charol cañas en colores con adorno, á 34.

Charol y cañas saten negro, á 34.

Zapatos mate y becerro color, á 24.

Brodequines mate y becerro, á 34.

Botinas suela cañamo atrenzado, á 20.

De becerro punteadas suela cañamo, á 24.

Zapatillas alfombra, á 10.

PARA SEÑORA

Botinas mate dos suelas sin carton, á 22 rs.

Idem de charol dos suelas sin id. á 26.

De charol de segunda, á 20.

De rusel todo dos suelas, á 26.

Zapatos mate dos suelas sin carton, á 20.

De charol alto y descotados, á 24.

Altos y descotados charol de segunda, á 20.

De becerro en colores dos suelas, á 22.

De rusel dos suelas, á 20.

De badana en colores una suela, á 10.

Zapatillas alfombra, á 8.

Tambien tenemos un completo surtido en calzado para niños en botinas, polainas y zapatos, á precios casi de balde.

No dejen de visitar

TAN ASOMBROSA REALIZACION

Frereria esquina al café de Marcos

En la Notaria de D. Ramiro Conde, calle de Alfaro, núm. 16, se verificará el día 10 del mes actual á las once de su mañana la subasta pública extrajudicial de una casa situada en esta ciudad, calle de la Sal, núm. 7, con estension superficial de 129 metros 36 decímetros, por el tipo de 4,500 pesetas. Dicha casa propiedad de D. Fuensanta y D. Josefa Garrigós y Garrigós, se enajena en virtud de autorizacion del Consejo de familia de dichas menores segun acta de 2 de Marzo cuyo testimonio con los demas documentos, se hallan de manifiesto en la expresada Notaria.

## GRAN NOVEDAD

en cadenas que se han recibido en el acreditado establecimiento de óptica los DIAMANTES AMERICANOS, las cuales se garantizan, y son á precios muy económicos.

Tambien ha recibido dicho establecimiento devocionarios, artículos de piel, de perfumeria, botonaduras, sortijas, dedales de plata, cepillos, gemelos de teatro y de campana, etc.

Las gafas de cristal de roca del mas superior que se conoce, igual á las que cuestan 15 y 20 pesetas, las sigue dando esta casa al ínfimo precio de 8 pesetas.

1.000 pesetas al que pruebe que no son de igual clase de cristal.

Se hacen composturas.

TRAPERIA, 11

FRENTE Á LA VILLA DE PARÍS

SE COMPRAN LIMONES HELADOS, en la fabrica de aceites esenciales de los Sres. Marin-Baldo, Cañadas y Comp., antigua fabrica del papel.

Pueden dirigirse á la misma fabrica ó al despacho «Jabonerías, 9».

**CALLISTA** Juan José Rodríguez, se extraen únicamente con pluma toda clase de callos ojos de pollos, y uñeros.

Se pasa á domicilio, Peluqueria Taurina Alameda 13.

## ECOS.

Vivimos, por lo menos durante la noche, en plena cafreria.

Anteanoche se hicieron disparos de arma de fuego en la calle del Contraste, en la de la Gloria, en la de San José, en la de Paco, y no sabemos en cuantas calles y plazas más.

Y á todo esto, la poblacion vigilada durante esas horas en que tienen lugar todo genero de desmanes, tan solo por cuatro parejas del cuerpo de orden público, que verdaderamente no pueden realizar el milagro de hallarse á la vez en todas partes.

Nosotros hemos pedido hasta la saciedad, en nombre de este pacifico vecindario, que se encargase de la vigilancia nocturna de la poblacion, al benemérito cuerpo de la guardia civil, verdadera garantia de seguridad para todos los hombres honrados. ¿Es que no es posible dictar esta medida? Pues que se aumente debidamente el cuerpo de vigilancia. Todo, menos dejar á todo un vecindario desamparado, á merced de unas cuantas docenas de bárbaros, que constituyen un serio peligro para la tranquilidad del mismo.

Procedente de las últimas capas sociales, se está desarrollando en Murcia una juventud, con los instintos más perversos y más criminales que pueden darse.

Por calles y plazas, estamos viendo continuamente multitud de niños de diez y once años, siempre con el cigarrillo en la boca, profiriendo las más asquerosas blasfemias, empleando en sus conversaciones las frases más indecentes de la jerga rufanesca y dirigiendo sartas de desvergüenzas á cuantas mujeres se encuentran en su camino.

Los hombres pensadores deben sentirse profundamente contristados, ante el lamentable espectáculo que en su niñez ofrece esa futura juventud del siglo XX.

El cuerpo de vigilancia debe proseguir esa meritoria campaña que viene realizando, de registrar á todas las personas sospechosas y apoderarse de las armas que se les encuentran, imponiéndoles además el correctivo correspondiente.

Las autoridades, por su parte, deben hacer caso omiso de las súplicas de cuantas personas intercedan por que levanten alguna multa, impuesta por el uso abusivo é ilegal de armas.

Esas personas, á lo que contribuyen con sus intercesiones y sus súplicas, es á fomentar la inmoralidad, favoreciendo la impunidad de cierta clase de gente y prestándole alientos, inconscientemente, para cometer toda clase de desmanes y de tropelias.

Se nos asegura que muchas personas, ciudadanos honrados y pacíficos que en toda su vida no han usado ningun género de armas, se han visto precisadas á llevarlas durante la noche, no con objeto de agredir á nadie, sino para defenderse de cualquier infame asechanza de que algun borracho ó mal intencionado intentara hacerles víctimas.

Si las autoridades no adoptan alguna medida, encaminada á aumentar el servicio nocturno de vigilancia en la poblacion, nadie tendrá derecho á extrañar que los hombres honrados, huérfanos de toda clase de defensa, acudan al recurso de defenderse por sí propios de las tropelias de la gente de mal vivir.

El hombre más pacifico prefiere emplear cualquiera clase de medios, antes que dejarse atropellar impunemente por una canalla inculcable.

Hace falta, muchísima falta, que los hombres de gobierno se ocupen menos de las mezquindades políticas y más de remediar los graves males sociales que por todas partes nos amenazan.

Es necesario ante todo fomentar la instruccion pública, para evitar de ese modo que la generacion futura, educada en el vicio y en la plazuela, venga aun más plagada de iniquidades que la generacion actual.

## A los huertanos.

Cumpliendo con el encargo recibido por los representantes de varios partidos rurales de esta vega, en la reunion celebrada el próximo pasado viernes, nos dirigimos á los huertanos exponiendo las bases á que ha de ajustarse la asociacion de cultivadores, que tiene por objeto la defensa legal de sus intereses y la mútua proteccion entre la meritoria clase labradora.

Queremos prescindir de vanas palabrerías y ser breves en el cumplimiento de la mision que se nos ha encomendado.

La asociacion significa la paz y la fraternidad en los pueblos y constituye por sí una fuerza necesaria para la satisfaccion de vuestras necesidades.

Sin asociaros, no es posible que acometais ninguna empresa con la esperanza del éxito.

Uniros todos y pedid solo lo justo que no os faltaran medios pacíficos y sensatos para conseguir el triunfo.

Esta comision propone á los que estén conformes con la idea de asociarse, las siguientes bases:

1.º El próximo domingo 8 del actual, se reunirán en todos los partidos rurales los que acepten la asociacion y nombrarán una Junta compuesta de un Presidente y del número de vocales que estimen conveniente.

2.º Todos los presidentes de las Juntas de los partidos rurales formarán una Junta Central, que llevará la representacion de todos los asociados.

3.º El lunes próximo se presentará el acta del nombramiento de las juntas, á cualquiera de los individuos de esta Comision.

4.º En cuanto se hayan reunido estas actas, se convocará á los Presidentes de dichas Juntas para constituir la Junta Central, y acordar los estatutos que se presentarán á la aprobacion del Gobierno, con arreglo á las leyes.

5.º La asociacion no puede tratar de otros asuntos que los relativos á favorecer á los cultivadores de esta vega.

Esta Comision espera que los huertanos, velando por sus propios intere-

